Ayuntamiento de Burriana

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPLAZAMIENTO

Dirección: San Victoriano

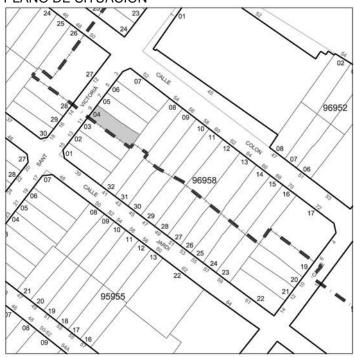
Código postal: 12.530

Tipología: Vivienda unifamiliar

REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 96.958 No catastro: 4

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA



PROTECCIÓN ANTERIOR No protegido

AFECCIONES PATRIMONIALES Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

USOS

ANTERIOR: Residencial PROPUESTO: Residencial

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bueno

OBSERVACIONES

Actuaciones arquitectónicas: Ninguna

Actuaciones arqueológicas: Ninguna

DESCRIPCIÓN

Vivienda unifamiliar entre medianeras de Planta Baja y piso. Tratamiento de fachada con estuco imitando sillares. La decoración, muy sencilla, se concentra en los dinteles floreados de la planta superior, ménsulas bajo la balconada y cubrepersianas trabajados. Rematado por cornisa sobre modillones.

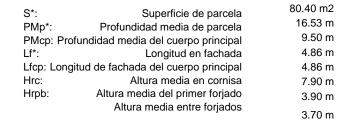
Protección Parcial

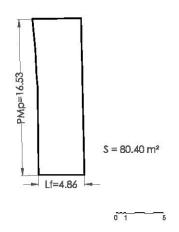
Conjunto Histórico de Burriana

IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA

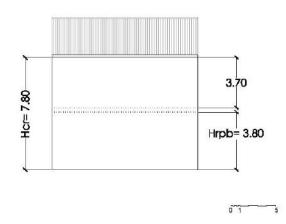


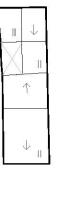
FOTO AÉREA





ESQUEMA EN PLANTA





ESQUEMA DE FACHADA

ESQUEMA DE OCUPACIÓN

| Hrc: Altura media de cornisa | Hrpb: Altura media del primer forjado | PMb: Profundidad media de parcela | PMcp: Profundidad media del cuerpo principal | Lf: Longitud de fachada | Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal | S: Superfície de parcela | (Nota: cotas en metros, las medidas son aproximadas)

Conjunto Histórico de Burriana

Protección Parcial

VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº de referencia y/o descripción		
CUBIERTA			
Tipología	Inclinada		
Revestimientos	Teja árabe		
Elementos singulares			
FACHADA			
Alero	Cornisa sobre canes		
Fenestración	Coronada por dinteles fl oreados		
Carpinterías	Madera		
Rejerías	(2)(3)(4) Hierro forjado		
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Enfoscado pintado		
Canalón bajantes	(1) Fibrocemento		
Color	Blanco, beige		
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4)Ménsulas,cubrepersianas, cornisa		
INTERIOR			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			





ELEMENTOS PROPIOS

CUBIERTA ⊠ Tipología ⊠ Revestimientos	⊠ Elementos singul	ares
FACHADA ☐ Alero ☐ Carpinterías ☐ Fenestración ☐ Rejerías	⊠ Revestiminetos ⊠ Color	☐ Canalón y bajantes ☑ Elementos de interés
INTERIOR ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	Otros	
ELEMENTOS IMPROPIOS		
CUBIERTA ☐ Tipología ☐ Revestimientos	☐ Elementos singul	ares
FACHADA ☐ Alero ☐ Carpinterías ☐ Fenestración ☐ Rejerías	☐ Revestiminetos	☐ Canalón y bajantes☐ Elementos de interés
INTERIOR ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	☐ Otros	





Conjunto Histórico de Burriana

Protección Parcial

NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 96.958 / 4 : C/ San Victoriano nº 9

Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido II - CHP-II

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: Ninguna

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:

PROTECCIÓN SI DEMOLICIÓN NO OBRAS PERMITIDAS Manteni Consolici Recupe Arqueol	Cubierta Fachada po SI NO	SI	NO	NO	
DEMOLICIÓN NO OBRAS PERMITIDAS Manteni Consolid Recupe Arqueol			NO	NO	
OBRAS PERMITIDAS Manteni Consolid Recupe Arqueol	NO	NO			
		NO	SI	SI	
Reforma	dación 🗵 Consolideración 🗵 Recuper 🖂 Arqueolo lización 🗵 Moderni.	lación \overline{\times} Consolidació ación \overline{\times} Recuperación \overline{\times} Arqueología zación \overline{\times} Modernizació	on ⊠ Consolidación □ Recuperación □ Arqueología	 ✓ Mantenimiento ✓ Consolidación ✓ Recuperación ✓ Arqueología ✓ Modernización ✓ Reforma 	

CONDICIONES GENERALES:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

CONDICIONES PARTICULARES:

RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)

- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.
- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)

- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:
 - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.
 - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.
 - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
 - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.
- Cuerpo principal: se permite la demolición de la tabiquería o elementos de distribución interior que no afecte a espacios principales recuperando, incorporando o trasladando elementos de carpintería, ornamentación etc. que puedan existir en ellos. No se permite la modificación en la disposición de los elementos portantes de la estructura, ni la alteración de las alturas libres entre forjados.

CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):

En obras de nueva planta:

- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio:- circulo inscrito ≥ 4m.
 - no se permite la cubrición del patio.
- Edificación auxiliar:
 - número de plantas: II
 - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.
 - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.
 - pendiente cubierta inclinada: de 25% á 40%
 - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.
 - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.
- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

PANELES CERÁMICOS: No procede



ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESQUEMAS DE OCUPACIÓN DE PARCELA (obras de nueva planta)

